CE A37

Caso de desaparición forzada de Jorge Gonzalo Contreras Paniagua, el 2 de abril de 1979 en la Ciudad de México. México, 1971-2001. Docs.36

Jorge Gonzalo Contreras Paniagua es detenido en su casa por agentes vestidos de civil el 2 de abril de 1979, uno de los cuales fue reconocido por sus padres como Felipe Rangel Morales; la familia acusa a Octavio Soto Martínez, procurador agrario de Hidalgo, de haber ordenado su detención-desaparición, ya que la noche anterior tuviero una fuerte discusión telefónica.

Clave expediente CE A37
Fondo S

Volumen

Año de publicación 1971
Año final 2001

Sección temática 1971
Serie geográfica 2001

Sección relacionada
Serie relacionada

Observaciones Hoja de registro del Comité Eureka, documentos mecanográficos
Fuente EUREKA

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga al señor

Jorge Gonzalo Ignacio Contreras

el título de

Médico Cirujano

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 15 de noviembre de 1972 según constancias archivadas en la misma Universidad

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal el día 12 de mayo de 1973

El Secretario General

Lic. Sergio Domínguez Vargas

El Rector

Dr. Guillermo Soberón

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

LIC. C. P. SERGIO ROBERTS VILLARREAL
SECRETARIO PARTICULAR

8 de Mayo de 1979

GRAL. DE DIV. ARTURO DURAZO MORENO
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO
PLAZA DE TLAXCOAQUE
MÉXICO, D.F.

ASUNTO: La C. Concepción P. de Contreras solicita la localización de su hijo el Dr. Jorge Contreras Paniagua

SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA SEÑORA CARMEN ROMANO DE LÓPEZ PORTILLO UN ESCRITO, EL CUAL ME PERMITO TURNARLE A EFECTO DE QUE SE SIRVA BRINDARLE LA ATENCIÓN QUE JUZGUE MÁS CONVENIENTE.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE,

INCL. ANEXO.
C.C.P. -EL INTERESADO.- PARA QUE CONTINÚE LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN ANTE ESA DEPENDENCIA.
Moreno Núm. 1010, México 12, D.F.
'mcug

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

(3)

SR. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
P R E S E N T E .

GONZALO CONTRERAS FLORES
Y/O
CONCEPCION PANIAGUA DE CONTRERAS.

Respetuosamente nos dirijimos a usted,para exponerle los siguientes hechos:

Que ante las mas que numerosas e importantes ocupaciones inherentes a su muy alta investidura Nacional,nos atrevemos a presentar de manera-suscinta:

PRIMERO.- Que el domingo primero de abril,varios sujetos armados con aspecto de agentes, sustrajeron a nuestro hijo el Dr. Jorge Contreras -- Paniagua del domicilio familiar Colonia Narvarte de ésta Ciudad con los teléfonos

SEGUNDO.- Que nó obstante que se han llenado todos los requisitos formales y cumplimentado los recursos legales. Acta 8a/1011/979,8a, Delegación y - orden 3172 D.I.P.Diadias dos,tres y cuatro de Abril, nó ha dado resultado, gestión alguna a mas de 50 dias de desaparecido.

TERCERO.- El que nuestro hijo Dr. Jorge Contreras Paniagua es un sujeto - honorable y profesionista en constante superación:

Médico Cirujano U.N.A.M.con título No. 275,Cédula 265968, especialidad en Medicina Legal del D.D.F. y de la U.N.A.M.actualmente cursando Maestria de Medicina del Deporte UNDE-IPN, Sección 155 Exp,780207, Trabajo Actual-Inspector de Alimentos, Bebidas y Medicamentos S.S.A. Clave 12-1107-17-31 24-OP-14-15-7.

Ciudadano Observador de las Leyes, con las que nó ha presentado problema alguno a lo largo de su vida cívica. Sujeto que nó tiene antecedentes - penales

CUARTO.-Que el Dr. Jorge Contreras Paniagua,es el único sostén de su esposa e hija, así como de nosotros, a quienes la edad y diversos padecimientos - que agrava esta angustiosa situación.

QUINTO.- Que como ciudadanos conscientes tanto de sus responsabilidades como de sus derechos,pedimos su libertad inmediata, o en su caso de que sea sujet de responsabilidad penal alguna, sea consignado a las autoridades correspondientes, pero de una u otra manera,cese en forma inmediata, ésta situación - anómala que además de los elementos humanos mencionados, es una mancha a -- nuestra carta magna y una burla a los derechos humanos.

SEXTO.- Que solicitamos de Ud, quien precisamente se ha caracterizado por - definir su Régimen dentro de los caminos del Derecho y la defensa de los - Derechos Humanos, intervenga en favor de nuestra causa,que es la causa común , la de la justicia y paz social.

SEPTIMO.- Que de ser posible ante sus múltiples ocupaciones,podamos tener - el honor de recibir audiencia,para exponer breve,pero mas explicitamente el caso de nuestro multitado hijo Dr. Jorge Contreras Paniagua que es políticamente interesante,y en caso de nó ser posible, nombre persona a quien usted considere pertinente para los efectos del caso.

Considérenos como sujetos,que además de patrios agradecidos por la atención prestada, soy Ciudadano.Presentes en el apoyo a su política de honestidad y justicia en la conducción del pais.

ATENTAMENTE.-
México D.F. 26 de mayo de 1979.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MAY. 28 1979

Concepción Paniagua

GONZALO CONTRERAS FLORES. CONCEPCION PANIAGUA CONTRERAS

cc. al C. Secretario de Gobernación. Para su conocimiento y fines concerniente
Bucareli 99 Ciudad.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

(9)(a)

SR. LIC. OSCAR FLORES SANCHES.
PROCURADOR DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA.
P R E S E N T E :

GONZALO CONTRERAS FLORES
Y/O
CONCEPCION PANIAGUA DE CONTRERAS.

Que por medio del presente,tratamos de señalar una situación indigna de ocurrir en el momento en que vive nuestro Pais,máxime - después de los señalamientos políticos que ha manifestado el Sr. Presidente de la República Lic. José López Portillo con respecto a la - administración de Justicia.

Dicha situación puede resumirse de la siguiente manera:

Nuestro el Sr. Dr. Jorge Contreras Paniagua fue substraido - por la fuerza de nuestro domicilio, en Colonia Narvarte de esta Ciudad, por dos sujetos empistolados, por la fuerza con aspecto de Agentes que venian en un coche sin placas, desde el dia 1o, de -- Abril próximo pasado.

El Dr. Nuestro hijo Jorge Contreras Paniagua, nó tiene antecedentes penales

Igualmente nó tiene enemigos personales,o problemática laboral, social o conyugal de importancia.

Sujeto responsable de su hogar, y del que depende su esposa, su hija, y nósotros mismos.

Individuo que como profesionista se distingue por la superación académica.

Médico Cirujano de la U.N.A.M.con título No. 275 con cédula Profesional 265968.

Médico Legista, Servicios Médicos del D.F.y U.N.A.de M.

Médico en Medicina Deportiva INDE, IPN.a nivel de Maestria

Trabajo actual, Inspector de Alimentos, Bebidas y medicamentos de la Secretaria de Salubridad y Asistencia Clave,12-1107-17-31-24-OP-34-15-7.

1 JUN 79 AM
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA DE PARTES

En los dos dias siguientes a su desaparición, fueron levantadas las actas,8a./1011/979 (octava Delegación) y Orden 1172, D.I.P,D.

Se han descartado las posibilidades que nó se enfoquen a una detención policiaca,que informes pagados nó confirman de una manera indirecta.

Todas las abundantes gestiones,personas y corporaciones a que se ha recurrido, nó tienen a la fecha, resultado positivo alguno.

Por el contrario dichas corporaciones guardan sospechoso y confirmador silencio; quedando reducidas sus informaciones y expedientes a meros formulismos y tardanzas a mas de SESENTA DIAS DE SU DESAPARICION.

Lo anterior inclusive,hasta el momento de insistir ante las Autoridades Policiacas a cargo del caso, con una recomendación se la señora Primera dama Carmen Romano de Lopez Portillo, quien ha hecho la distincion de atender nuestro caso.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

(4)(b)

SR. LIC.AGUSTIN ALANIS FUENTES.
PROCURADOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

GONZALO CONTRERAS FLORES.
Y/O.
CONCEPCION PANIAGUA DE CONTRERAS.
Morena No.1010 Col. Narvarte México D.F.

Intensamente preocupados por la situación tan angustiosa por la que atraviesa la familia,con la desaparición de nuestro hijo el Dr. - JORGE CONTRERAS PANIAGUA,dentro de una serie de acontecimientos más - que anómalas,nos atrevemos a expónérselos de una manera resumida:

PRIMERO.- El dia Primero de abril en la noche se presentan al domicilio familiar DOS sujetos con aspecto de ajentes, y sustraen por la fuerza a nuestro hijo el Dr. Jorge Contreras Paniagua.

SEGUNDO.- En la calle se identifican con el, esto fué observado por su madre, sin suspicacia alguna, introducido posteriormente en un carro sin placas partiendo con rumbo desconocido.

TERCERO.- Al dia siguiente se levanta acta de los hechos 8a/1011/979 y ordenDIPD 1170, se hace retrato hablado de los subtractores.

37201

CUARTO.- Se realiza búsqueda exaustiva entre familiares, amigos y conocidos, para agotar posiblidades de orden social, familiar extraordinario o ajenas a los medios policiacos.

JUN 79

QUINTO.- El Dr. Jorge Contreras Paniagua, es persona que nó tiene enemigos personales, o problemas laborales, sujeto profesionista responsable Médico Cirujano egresado de la U.N.A.de M.Título 275, con cédula Profesional 265968.
Médico Legista, Servicios Médicos del Distrito Federal y U.N.A.de M. Médico en Medicina Deportiva. INDE. IPN. a nivel de Maestria cursando su última etapa.
SEXTO.-Sujeto pacífico con medios honestos de vida, médico Inspector de Bancos de Sangre en la Secretaria de Salubridad y Asistencia y - consulta particular, sin antecedentes penales, problemática conyugal o social.

SEPTIMO.- El resultado, una desaparición sin huellas en pleno Distrito Federal y el transcurso de SESENTA DIAS, sin el más mínimo resultado - por parte de una policia que se dice entre las mas respetadas del mund

Esto,repetimos,en pleno Distrito Federal en donde usted, es el encargado de la agilización y promoción de la Justicia. Ha hecho sonar su voz para humanizarla y hacerla respetar.

Por ello mismo, por su misma escencia,acudimos a usted para dema darle su valiosa intervención , para lograr la localización y el reintegramiento a su vida social de nuestro hijo el Dr. Jorge Contreras - Paniagua.

Atentamente.

Gonzalo Contreras Flores...
TELEFONO 5-304847

Concepción Paniagua de Contreras.

cc. Para el C. Procurador de Justicia de la República Mexicana.
para su conocimiento.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

FORMA C-1.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL.
SECCION Secretaría Particular.
MESA
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: MEMORANDUM. 9547

México, D. F., Junio 21 de 1979.

C. Corl.
FRANCISCO SAHAGUN BACA,
Director de la D.I.P.D.
P r e s e n t e.

Por instrucciones del C. GENERAL DE DIVISION DIRECTOR GENERAL, y para la atención procedente, me permito remitir a usted adjunto al presente Oficio No. 9598, suscrito por el C. Secretario Particular del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal y fotocopias de escritos dirigidos por los SRES. GONZALO CONTRERAS FLORES y CONCEPCION PANIAGUA DE CONTRERAS a los CC. Procuradores de Justicia de la República y del Distrito Federal, relacionados con la desaparición del DR. JORGE CONTRERAS PANIAGUA.

A t e n t a m e n t e.
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL C. DIRECTOR GENERAL.

CORL. y PROFR. DANIEL MOLINA MIRANDA.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

c.c.p.- C. Gonzalo Contreras Flores.- Morena No. 1010.- Col. Narvarte.- México 12, D. F.

DMM*ygs.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

GESTIONES Y TRAMITES LEGALES BUROCRATICO ADMINISTRATIVO ETC., QUE POR SER TAN GRANDE NUMERAMOS EN ORDEN CRONOLOGICO: CON NUMEROS ARABIGOS COMO UNA SERIE ESPECIAL DE DOCUMENTOS. D ENTRE ELLOS CABE DESTACAR QUE SE HA RECURRIDO PRACTICAMENTE A TODAS LAS AUTORIDADES POLICIACAS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL ESTADO DE - HIDALGO,Y POLICIAS DEL ORDEN FEDERAL SIN RESULTADO ALGUNO.

XIV.-.- SERIE DE DOCUMENTOS QUE SE HAN ENTREGADO.PERSONALIDADES A QUE SE HA RECURRIDO, INSTITUCIONES Y PERSONAJES QUE HAN PROMETIDO AYUDA AL CASO.SE HAN PUESTO EN ORDEN CRONOLOGICO SOLO APROXIMADO Y DE ORDEN NÓ GERARGICO.OTRAS SON VERBALES A CONFIRMAR.

(1) LIC. CARLOS JAVIER VEGA MEMINJE, SECRETARIO ADJUNTO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

(2) LIC. CONTADOR PUBLICO SERGIO ROBERS VILLAERREAL, SECRETARIO PARTICULAR DE LA SEÑORA CARMEN ROMANO DE LOPEZ PORTILLO,PARA EL GENERAL DE DIV. ARTURO DURAZO MORENO.

(3) LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.

(4) LIC. AGUSTIN ALANIS FUENTES. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.

((5) LIC. SAMI G. DAVID SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBERNACION.

(6) CORONEL Y PROF. DANIEL MOLINA MIRANDA,SECRETARIO PARTICULAR DEL C. DIRECTOR GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO DEL D.F.

(7) C. LIC. SALVADOR HINOJOSA TERRAZAS,DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

(8) C. COR. FRANCISCO SAHAUN BACA DIRECTOR DE LA D.I.P.D.

(9) C. LIC OSCAR FLORES SANCHEZ PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.

(10) LIC. MARIA YNES SOLIS GONZALEZ DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

(11) C. CAP. JESUS MIYASAWA LUNA,DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL D.F.

(12) C. JORGE BERNAL CISNEROS DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDAL

(13) GENERAL DE DIV. RAFAEL NAVARRO MENDOZA SUB. DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO D D.F.

(14) GENERAL DE DIV. BALTAZAR LEYVA MANCILLA.

(15) GENERAL DE DIV. FRANCISCO CORTES FIGUEROA.

(16) LIC. ROMANO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA DIREC. DE QUEJAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

(17) LIC. ADALBERTO CHAVEZ PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO.

(18) LIC. NATANAEL RUIZ GOMEZ DIRECTOR DE MIGRACION Y POBLACION DEL AEROPUERTO

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (SECRETARIA DE GOBERNACION)

(19) LIC. ENRIQUE NAVARRO SANCHEZ, SUB PROCURADOR SEGUNDO DEL D.F.

(20) LIC. JORGE ROJO LUGO, GOBERNADOR CONSTUTUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

XV.- PESE A DOCUMENTOS DE RECOMENDACION DEL CASO COMO LOS LLEVADOS EL DIA 4 DE JUNIO A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y CON FECHA 31 DE MAYO PROVENIENTE DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CON NUMERO 200698, EXP.1.21 PARA EL SECRETARIO PARTICULAR DEL SEÑOR PROCURADOR SIN QUE UNO U OTRO SE DIGNARA A ATENDER EL CASO NI SIQUIERA POR DICHO MEMORANDUM, ESTO ALEGANDO NO CORRESPONDER A SUS FUNCIONES, MISMA ESCUSA QUE TODAS LAS POLICIAS HAN ESTADO UTILIZANDO EN UNA FRANCA HUIDA A SUS RESPONSABILIDADES.-

XVI.- SIGUIENDO LA MISMA SUERTE, DANDOSELES ENTRADA PERO SIN QUE LAS INVESTIGACIONES PROGRESEN, MAYORMENTE PESE A QUE LA SITUACION ES VIOLATORIA DE TODAS LAS GARANTIAS INDIVIDUALES AMPARADAS CONSTITUCIONALMENTE Y ATENTATORIAS A LOS - ELEMENTALES DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN LA ONU A LA CUAL SE PIENSA RECURRIR COMO ULTIMA MEDIDA A NUESTRO ALCANCE DE MANERA CONJUNTA CON LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA COMO MAXIMO RECURSO ADMINISTRATIVO EN EL AMBITO NACIONAL.

XVII.- ES POR ESTO QUE RECURRIMOS A LA DIRECCION A SU MUY DIGNO CARGO COMO ORGANISMO MEDIADOR EN LA INMEDIATA LOCALIZACION DEL DOCTOR JORGE CONTRERAS PANIAGUA, = DANDO LA SOLUCION MAS VIABLE A TAN INDIGNANTE SITUACION, ASI COMO LA ACUDIR EN BUSCA DE PROTECCION A LA FAMILIA QUIEN POR RAZONES OVIAS Y BASADAS EN DATOS OBJETIVOS QUE YA SE HAN PRESENTADO TEMEN POR SU SEGURIDAD.

MEXICO D.F. 27 de ABRIL DE 1980
PROTESTO LO NECESARIO.

VICTOR CONTRERAS PANIAGUA.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA PARTICULAR

19. 265583

Palacio Nacional, a 2 de mayo de 1930.

C. Profr.
ENRIQUE OLIVARES SANTANA,
Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e .

El señor Presidente recibió atenta comunicación de los CC. Gonzalo Contreras Flores y Concepción Pantagua de Contreras, solicitándole intervención ante esa Dependencia, para que se localice a su hijo el Dr. Jorge Contreras Pantagua, que, según dicen, fue secuestrado el primero de - - abril del año próximo pasado, sin que hasta la fecha se sepa algo de su paradero.

Nuestro Primer Mandatario me indicó enviare a usted fotocopia del documento referido, así como de los anexos correspondientes, rogándole sea tan gentil en brindarles la atención procedente.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO PARTICULAR.

ROBERTO SASILLAS HERNANDEZ.

Anexos: fotocopias.
C.c.p. CC. Gonzalo Contreras Flores y Concepción Pantagua de Contreras.- P r e s e n t e s .
RCH'azb.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR

10. 265584

Palacio Nacional, a 2 de mayo de 1980.

C. Lic.
OSCAR FLORES SANCHEZ,
Procurador General de la República.
P r e s e n t e .

El señor Presidente recibió atenta comunicación de los CC. Gonzalo Contreras Flores y Concepción Paniagua de Contreras, solicitándole intervención ante esa Dependencia, para que se localice a su hijo el Dr. Jorge Contreras Paniagua, que, según dicen, fue secuestrado el primero de abril del año próximo pasado, sin que hasta la fecha se sepa algo de su paradero.

Nuestro Primer Mandatario me indicó enviare a usted fotocopia del documento referido, así como de los anexos correspondientes, rogándole sea tan gentil en brindarles la atención procedente.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO PARTICULAR.

ROBERTO CASILLAS HERNANDEZ.

Anexos.
fotocopias:
c.c.p. CC. Gonzalo Contreras Flores y Concepción Paniagua de Contreras.- P r e s e n t e s .

RCH'azb.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA PARTICULAR

SECRETARIA ADJUNTA
101.- 284437

PALACIO NACIONAL, JULIO 31 DE 1980.

C. LIC.
HUGO CASTRO ARANDA
SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.
P R E S E N T E .

EL SEÑOR PRESIDENTE RECIBIÓ ATENTA COMUNICACIÓN DE LOS CC. GONZÁLO CONTRERAS FLORES Y CONCEPCIÓN PANIAGUA DE CONTRERAS, QUIENES REITERAN SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE ESA DEPENDENCIA, PARA QUE SE LOCALICE A SU HIJO EL DR. JORGE CONTRERAS PANIAGUA, QUE, SEGÚN DICEN, FUE SECUESTRADO EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SIN QUE HASTA LA FECHA SE HAYA ALGO DE SU PARADERO.

POR INSTRUCCIONES DEL C. SECRETARIO PARTICULAR, DR. ROBERTO CASILLAS HERNÁNDEZ, ME PERMITO ENVIAR A USTED FOTOCOPIA DEL ESCRITO DE REFERENCIA, PARA QUE SEA TAN GENTIL EN PROPORCIONARLE LA ATENCIÓN PROCEDENTE.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
EL SECRETARIO ADJUNTO.

LIC. CARLOS JAVIER VEGA M.

ANEXO: FOTOCOPIA
C.CP.- CC. GONZÁLO CONTRERAS FLORES Y CONCEPCIÓN PANIAGUA DE CONTRERAS.- P R E S E N T E .

CJVM'AQG.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

MEXICO D.F. 22 DE MAYO DE 1980.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
PALACIO NACIONAL.
P R E S E N T E.

GONZALO CONTRERAS FLORES,Y CONCEPCION PANIAGUA DE CONTRERAS,AGRADECIENDO LAS ATENCIONES QUE HEMOS TENIDO DE PARTE DEL DR. ROBERTO CASILLAS SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO, Y DEL C. LIC. CARLOS JAVIER MEMIJE - EN EL ESCLARECIMIENTO DEL SECUESTRO DEL DR. JORGE CONTRERAS PANIAGUA Y DE ACUERDO CON SUS OFICIOS GIRADOS A LA SECRETARIA DE GOBERNACION-NO.265583,Y 265584 A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VENIMOS UNA VEZ MAS A ANEXAR AL EXPEDIENTE RELATIVO UNA PRUEBA DEL FRAUDE COMETIDO POR EL SEÑOR ARMANDO SOTO MARTINEZ, EN COMPLICIDAD DE OCTAVIO-SOTO MARTINEZ, QUIEN SIENDO DIRECTOR DE GOBERNACION DEL ESTADO DE HIDALGO, PROPORCIONO A SU HERMANO ARMANDO SOTO MARTINEZ, DOCUMENTACION - FALSA PARA SALIR DEL PAIS, EN VIRTUD DE QUE ESTE ULTIMO COMETIO UN - FRAUDE POR $ 24,487,646.00 (VEINTICUATRO MILLONES,SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS) A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, (DEPENDENCIA DE IXTAPALUCA EDO. DE MEXICO) EL SR. ARMANDO SOTO ERA SUBALTERNO FEDERAL DE HACIENDA, DICHOS DOCUMENTOS FUERON EXPEDIDOS POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE SAN SALVADOR MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO POR EL PROFESOR EMILIANO MARTINEZ HERNANDES, AL REGRESAR SU HERMANO DE LOS ESTADOS UNIDOS A MEXICO REALIZAN GESTIONES EN EL ESTADO DE MEXICO PARA DETERMINAR LA PRESCRIPCION DEL DELITO DE FRAUDE LA QUE LE FUE NEGADA POR EL JUEZ COMO QUEDA ASENTADA EN EL EXPEDIENTE 135.11"/74 el - 31 de JULIO DE 1975,CON EL NUMERO DE CAUSA 278/73, JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE TOLUCA,CON LA ORDEN DE APREHENSION 1531/ 31 DE DICIEMBRE-DEL 75.

EL PLIEGO DE RESPONSABILIDADES, AÑO DE 1974, 1975.
PLIEGO 2235 POR $ 4,111649,50(CUATRO MILLONES,CIENTO ONCE - MIL,SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS,CINCUENTA CENTAVOS,

PLIEGO DE RESPONSABILIDADES 10201, POR $ 20,375, 997. PESOS. (VEINTE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)

ANEXANDO COPIAS FOTOSTATICAS,EXTRAÑADAMENTE NO SE LE HA EXIJIDO RESPONSABILIDADES.

ATENTAMENTE.

GONZALO CONTRERAS FLORES.

CONCEPCION PANIAGUA DE CONTRERAS.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

LA PRENSA $1.00
el periódico que dice lo que otros callan

AÑO XLIII | Registrado como Artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos de México el 29 de agosto de 1936. | MEXICO, D. F., VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1971 | Director General y Gerente, MARIO SANTAELLA | NUM. 15,355

Amenaza de Violencia en un Poblado de Hidalgo

La violencia está a punto de estallar en el ejido de Dexthó de Victoria, municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, a raíz de que el procurador agrario de la entidad, licenciado Octavio Soto Martínez, pretende imponer comisarios ejidales mediante el apoyo del Ejército.

La anterior denuncia fue dirigida a la Presidencia por los actuales dirigentes del comisariado ejidal del citado municipio, Ernesto Martínez Arrieta, Amado Aldana Santillán, Siliviano Escamilla Santillán y Eleuterio Pérez Jiménez.

En un telegrama urgente señalaron que el pasado día ocho batallones del Ejército armados con fusiles M-1 y comandados por un mayor se presentaron en el ejido y llevaron a cabo una operación de cateo.

Los miembros del instituto armado expresaron que tenían órdenes de aprehender a los dirigentes del comisariado ejidal y llevarlos en calidad de presos al Campo Militar Número Uno.

Estos hechos —se indica en el telegrama— provocaron pánico en los familiares y principalmente en los niños, así como agitación en toda la región, todo a consecuencia de que Soto Martínez pretende imponer como presidente del comisariado ejidal a Teofilo López Camargo, individuo con antecedentes penales.

La campaña de desorientación entre los campesinos ha llegado al grado de que se les amenaza con la muerte si no firman documentos contra los actuales dirigentes del comisario ejidal, agrega el citado documento.

Los perseguidos líderes indican, por otra parte, que el sábado próximo se pretende realizar una asamblea con el fin de legalizar su destitución, y el ascenso de Teofilo López Camargo a la presidencia del organismo agrario.

Esta asamblea puede resultar trágica en virtud de que se han desencadenado las pasiones y a que el Ejército se encuentra al servicio del procurador Soto Martínez y su camarilla, "conocidos en esta región como enemigos del gobierno pasado y del presente".

Después de señalar que lamentan estos hechos que perturban el orden e impiden que sigan cumpliendo con su trabajo en el campo, los campesinos solicitan la intervención del Presidente Echeverría con el fin de evitar derramamientos de sangre.

(SIGUE EN LA PAGINA CINCUENTA Y UNO)

Amenaza de Violencia en un Poblado de Hidalgo

(VIENE DE LA PAGINA DOCE)

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

LA PRENSA
el periódico que dice lo que otros callan

Registrado como Artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos de Texico, el 29 de agosto de 1935. | MEXICO, D. F., SABADO 14 DE ENERO DE 1978 | Director General y Gerente, MARIO SANTAELLA | AÑO L NUM. 18,167

Ebrios Funcionarios Iban a Provocar una Balacera

QUERETARO, Qro., 13 de enero. — Un sainete que estuvo a punto de acabar en forma trágica, provocaron tres funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, quienes ebrios y armados con pistolas agredieron a los clientes del restaurante de un motel.

Octavio Soto Martínez, delegado agrario para asuntos especiales, Benjamín Mondragón, vocal del líder estatal del Programa de Inversión para el Desarrollo Rural, y Federico Rosell, delegado agrario; todos ellos comisionados en Celaya, Guanajuato.

Por
SERGIO MORA FLORES,
Enviado de LA PRENSA

Dichas personas llegaron acompañadas por tres mujeres ebrias al citado restaurante, quienes también escandalizaron al grado de que la Policía Judicial tuvo que intervenir para evitar lamentables consecuencias.

Los funcionarios hicieron alarde de influencias en el motel donde se hospedan asistentes a la reunión regional de Procuradores Generales de Justicia, Zona Norte, con sede en esta ciudad.

Al llegar los agentes de la Policía Judicial del Estado, intentaron despojarlos de las armas empero los funcionarios mostraron sus identificaciones y de inmediato dejaron de ser "molestados por la policía".

Uno de los agresores mostró a las autoridades un documento que le autorizaba la portación de armas de fuego, mismo que les expidió y firmó Ricardo Alberto Valencia, de la 18 Zona Militar. El escándalo se suscitó aproximadamente a las 18.00 horas.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

Clave 62
(Patrulla)

Por SERGIO MORA FLORES

DENIGRANTE y absurdo comportamiento fue el de Octavio Soto Martínez, Benjamín Mondragón y Federico Rosell, funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria comisionados en Celaya, Guanajuato, quienes armados con pistolas, ebrios y acompañados por tres "amiguitas" pretendieron demostrar su hombría (?) ante comensales del restaurante del motel Casa Blanca y asistentes a la Reunión Regional de Procuradores Generales de la Zona Centro, celebrada en Jurica, Querétaro. ¿Se habrá enterado el licenciado Jorge Rojo Lugo, titular de la Reforma Agraria, de lo que sus representantes hicieron y que pudo ser de trágicas consecuencias? Tal vez todo quedó en un jaloncito de orejas a los peligrosos borrachines... Hoy preguntaremos...

EL ASESINATO de la indefensa joven Silvia Prieg Ferrer cometido por el líder de la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Petroleos Mexicanos y director del diario "La Tribuna", Ramón López Díaz, en Salamanca, Guanajuato, no quedará impune. Se investigará a fondo y se castigará al responsable del artero crimen, aseguró el procurador general de Justicia de Guanajuato, a los reporteros policíacos de la capital de la República, al concluir la reunión de sus colegas de la zona centro en Jurica, Querétaro, donde el procurador Agustín Alanís Fuentes pugnó por una revisión a la justicia en beneficio de la ciudadanía... ¿Se aclarará el caso?...

MIENTRAS EL PROCURADOR AGUSTIN ALANIS FUENTES encabeza a sus colegas procuradores de todo el país en importantes reuniones —la próxima de toma de decisiones será en febrero—, directores y jefes de policía proponen al general Arturo Durazo Moreno, titular de la DGPT, para encabezar futuras reuniones policiales para lograr una mayor coordinación como él mismo lo solicitó ante los procuradores reunidos en

(SIGUE EN LA PAGINA TREINTA Y CUATRO)

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.
SECCION DPTO. AUT. Y REV.
MESA PARA EL EJER. PROF.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE V/061/1

000395

ASUNTO: Se informa.

México, D.F, a 6 de febrero de 1979.

SR. PEDRO ALVAREZ PORRES.

En contestación a su atento escrito de fecha 31 de enero último, en el que solicita se le informe si el C. OCTAVIO DE JESUS SOTO MARTINEZ se encuentra registrado en esta Dirección, el C. Jefe del Archivo informó lo siguiente:

"Me permito informar a usted que, después de haber hecho una búsqueda minuciosa en el Archivo a mi cargo, no se encontró cédula expedida ni autorización otorgada en favor de l C. OCTAVIO DE JESUS SOTO MARTINEZ para ejercer como LICENCIADO EN DERECHO. Se buscó hasta el día 31 de octubre de 1978 según listado magnético de esa fecha".

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
FEB 16 1979
SALIDA
OFICIALIA DE PARTES

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO:

LIC. ALBERTO AVILA MENDEZ.

AMA'rpr.

EXCELSIOR

MEXICO, D. F.—SABADO 10 DE FEBRERO DE 1979

14-A

2

Frentes Políticos

★ Vamos a Ganar, Dijo Carvajal a los Cenopistas
★ Día muy Atareado y Cambio de Fotos en Oficinas
★ Ansiedad por las Listas de Candidatos a Curules

Por GUILLERMO CANTON ZETINA

Gustavo Carvajal Moreno declaró ayer que está seguro de que el PRI arrollará en las elecciones del próximo mes de julio. Ante no asalariados del DF, el nuevo presidente del partido en el poder reiteró: "Vamos a ganar".

Durante un mitin realizado en la explanada central del edificio del PRI, Carvajal Moreno se comprometió a salir de sus oficinas: "ir a verlos a ustedes y no que ustedes vengan a vernos a nosotros".

Dijo Carvajal que le interesa mucho contar con la confianza de los ciudadanos. "Queremos convivir en sus comunidades, en sus asociaciones y sobre todo, serles útiles para resolver sus problemas".

Estuvieron con Carvajal en un improvisado estrado el secretario general priísta, José de las Fuentes Rodríguez y Jorge Flores Vizcarra, dirigente de la CNOP capitalina.

Los centenares de asalariados se manifestaron "cenopistas de tiempo completo". En la reunión volvieron a sonar cencerros y matracas, como en los buenos tiempos

SIGUE EN LA PAGINA CATORCE

... los nuevos dirigentes.

En el PRI todo es movimiento y acción. Tras su toma de posesión —el pasado jueves—, Carvajal tuvo un día agotador que culminó en las primeras horas de ayer. En la antesala del presidente y del secretario general, hay decenas de personas y grupos en paciente espera para ser recibidos "aunque sea un momentito". Las famosas "listas" de candidatos —que deben darse a la publicidad en los próximos 15 días—, son la intriga de los presuntos que entran y salen de las oficinas.

José de las Fuentes Rodríguez, secretario general del partido, dice al respecto:

"Las propuestas han sido formuladas por los sectores y cada nombre viene acompañado por un expediente con antecedentes, actuaciones y permanente militancia. Se puede decir que habrá la seguridad de que serán minuciosamente examinadas para que de estas propuestas el partido seleccione a los hombres que necesita el momento que vivimos".

Carvajal y De las Fuentes estuvieron muy atareados. Atendieron comisiones, escucharon peticiones, tomaron la protesta de rigor

Uno de los empleados del partido —no hay sindicato y todos tienen calidad de colaboradores—, dijo acerca del cambio: "Pues presidentes van y vienen y nosotros seguimos igual. El cambio de fotos es quizá lo que nos avisa que ya hay nuevo líder, porque las prestaciones y sueldos siguen siendo los mismos".

En la antesala de De las Fuentes, está Griselda Alvarez Ponce de León, la candidata del PRI al gobierno de Colima. Ha hablado con él algunos minutos a solas. "Me siento contento con esta distinción —asegura el secretario general—, y me satisface que me hayan dado la oportunidad de colaborar con un hombre capaz como es Gustavo Carvajal Moreno".

—¿Y de las adhesiones?

"Pues da ánimo y satisfacción que vengan a manifestarnos su alegría. Han venido amigos, muchos amigos".

Lo mismo sucede en el edificio de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F. S. T. S. E.), donde el doctor Carlos Riva Palacio fue lanzado como futuro líder del sector popular en sustitución de De las Fuentes.

Jorge Sánchez Cordero, que era apoyado por "porros".

Fue, en realidad, tormentoso el paso de José Luis Alonso por la política universitaria. A él se debe el fracaso de una concentración para protestar por la salinidad en el Valle de Mexicali, pues como presidente de la Facultad de Derecho boicoteó la reunión que, finalmente se realizó, pero sin ningún efecto.

Alonso tiene en su expediente una expulsión de la UNAM, cuando era dirigente. El rector Ignacio Chávez no soportó sus desmanes y lo sacó de la UNAM en 1962.

El nuevo líder del PRI capitalino fue líder juvenil del mismo comité regional que hoy encabeza; después, secretario de organización, al lado de Cuauhtémoc Santana. Más tarde, el mismo puesto en el comité ejecutivo nacional de la CNOP, bajo las "orientaciones" de Oscar Flores Tapia y también diputado por el tercer distrito del D. F., en 1970.

LEGISLADORES LISTOS PARA ROMA

Los legisladores mexicanos preparan su agenda de trabajo para participar en la IV Reunión Conjunta de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, a efectuarse en Roma del 19 al 21 de este mes.

Coordinados por el líder del Senado, Joaquín Gamboa Pascoe, diputados y senadores participarán en el análisis y estudio de las relaciones económicas entre las comunidades europea y latinoamericana, así como en derecho del mar, comercio de armas convencionales.

El grupo de legisladores mexicanos que irá a la capital italiana lo encabeza el senador Jesús Cabrera Muñoz Ledo.

La III Reunión Conjunta de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano se realizó en el Distrito Federal en

... quitan ya la mirada de Salvador Pliego Montes para la sucesión de Carlos Torres Manzo... Al comentar el discurso de Gustavo Carvajal Moreno como presidente del PRI, el vocero panista Gerardo Medina Valdés dijo: "No es la primera vez que se dicen frases rimbombantes de esa naturaleza", aunque reconoció que la afirmación de Carvajal, de que el PRI no es dueño de toda la verdad, "es positiva".

Oscar Levin Morales, gerente regional de Nacional Financiera en el noreste del país desde hace seis años, a punto de alcanzar una diputación federal por Sinaloa, para concluir brillantemente la trayectoria que inició como regidor, hasta llegar a diputado federal por Mazatlán... Los cambios en el PRI no significan que se pierda continuidad en los programas y principios que sustenta el partido en el poder, afirma el diputado poblano Antonio Tenorio Adame...

Se dice que el lunes toma posesión como presidente del PRI capitalino, José Luis Alonso, que fue subsecretario de Organización del CEN priista. Y el martes hace lo suyo, en la CNOP, el diputado Carlos Riva Palacio, hasta hoy mandamás en la FSTSE... Inquietos los políticos oaxaqueños por los cambios priistas. Se da por un hecho el "sacrificio" de Fidel Herrera Balbuena —líder estatal de la CNOP— como diputado federal, para dar paso al líder del SUTERM, Ezequiel [illegible] al vicepresidente del Centro Patronal, Carlos Hamsphire Franco.

Este conserva buena relación con Gustavo Carvajal, con quien arregló algunos conflictos obrero-patronales cuando el entonces subsecretario del Trabajo intervino para resolver conflictos que paralizaron la economía oaxaqueña... Más de mil estudiantes de Ciencias Políticas y Socia-

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

Anexo 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIDAD DE RECEPCION Y EXPED.
DE DOCUMENTOS

Sección de Derecho

Núm. 940

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito informar a usted (s) que el señor SOTO MARTINEZ OCTAVIO EDUARDO DE JESUS, no tiene antecedentes de haber estado inscrito en esta Facultad de Derecho.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. 19 de marzo de 1979

Jefe de la Sección
de Derecho

Ma. Teresa Velasco

MTVG/ec.

zontes y nunca se limitó a las rutinas de los textos ni propagó las mentiras de nuestra historia y también fue artista: tenía culto por la

ño, se los perseguía. Francisco Navble y Altagracia habían dejado de impartir clases a sjo hijos de los dueños de la hacienda de La Concepción, los Escárcega, porque se

Un mes después de éste prodicotrio atentado, como era costumbre, se celebró un aniversario más de

cho iba en cabestrillo, por estar fracturado. Manuel Muñoz Lumbier le había pedido que fuera toda de negro. En los momentos en que el gobernador Pedro L. Rodrí-

presivas enviadas por el gobernador Pedro L. Rodríguez, pues no se explicaba a que se debía que pacientemente los estuvieran esperando, precisamente dentro del casco de la hacienda. (Continuará)

EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HGO.

SE COMPLACE EN FELICITAR AL
LIC. OCTAVIO SOTO MARTINEZ
Al Ser Nombrado Presidente Del Partido Revolucionario Institucional

EDICTO

EDICTO

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

...rio "Plutarco Elías Calles", del C.D.E. del ...Lic. Octavio Soto Martínez, tomoó posesión ... donde dijo que con la unidad, el trabajo, ...ir, se alcanzan las más altas metas, de las ...sran para México e Hidalgo, López Portillo y Rojo Lugo. El acto, fue presidido por el Gobernador Lic. Jorge Rojo Lugo, el Senador Lic. Humberot Lugo Gil, en representación del Presidente del PRI, Lic. Gustavo Carvajal Moreno y del Delegado del Institucional, Diputado Félix Flores Gómez

Pachuca, Hgo. Dom...
1 de Abril de 197...
Año XX No. 1116

...o Propietario Suprimió al Dr. Eric Saucedo

...ama que por lo Menos el Suplente a Diputado sea de Tulancingo

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

Po: Roberto Gómez Reséndiz
Reportero: Martín Aguilar G.

En un acto al que asistieron los sectores representativos del P.R.I., en el Estado, y en el que también estuviera presente el Gobernador del Estado Lic. Jorge Rojo Lugo, en su calidad de primer priísta de Hidalgo, el Jueves pasado en el Auditorio "Plutarco Elías Calles", del edificio del PRI, el Lic. Humberto Lugo Gil, Oficial Mayor del Comité Ejecutivo Nacional, y representante personal del Lic. Gustavo Carbajal Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, hizo entrega del nombramiento que señala al Lic. Octavio Soto Martínez como Presidente del Comité Directivo Estatal de dicho Instituto Político.

El nombramiento que supone un compromiso para el Lic. Octavio Soto Martínez, encontró corrientes favorables en el ánimo de los priístas hidalguenses, qu ven en su designación a la persona con capacidad y visión para llevar adelante las importantse tareas priístas en nuestra Entidad

A la sazón y requerido por "NUEVO GRAFICO" el Lic. Octavio Soto Martínez contestó a las preguntas planteadas poq este semanario.

¿Qué cómo encontre el Partido?, pues sencillamente encontre un partido organizado y fortalecido.

Licenciado, se dice que varios de los Candidatos priístas encontrarán seria oposición de los otros partidos y principalmente en los Distritos de Tulancingo y Actopan. ¿Cómo le hara el PRI, para contrarrestar tal situación?. Precisamente al [illegible] le dicen: "El Ilustre Desconocido"

"No creemos encontrar oposición entre nuestros candidatos, pero estamos preparados tanto ideológicamente como para poder ganar limpiamente las elecciones ya que los Candidatos de nuestro Partido son una garantía tanto en Tulancingo y Actopan como en los cuatro Distritos restantes. Respecto al Lic. Ernesto Gil Elorduy, afirmó, es una gente que se esta ganando el afecto de las gentes del Distrito en el cual fue postulado, ya que es una gente muy honorable y siempre ha sido un servidor público de intachable comportamiento".

"Respecto al señor General Manuel Rangel Escamilla por los cargos que ha desempeñado y debido a su calidad de militar no dudamos que es la persona más idónea y con los atributos necesarios para demostrar en las urnas el próximo día 1o. de Julio que el Partido no se equivocó con su designación. Además no hay que olvidar que éstos no están sólos, sino que tendrán una campaña respaldada por el partido más organizado y con el plan de acción y programas más progresistas en el país, ésto lo demuestra através de conquistar el poder con el voto del pueblo en 50 años ininterrumpidos, además de que confiamos plenamente en la capacidad y madurez de nuestra organización partidista."

¿Qué programa tiene para emprender de inmediato?.

"Por ahora, contestó, estamos entregados totalmente a organizar y participar en las campañas de nuestros Candidatos, ya que son varios e importantes aspectos que éstas contienen".

trata desde el alto mando de nuestro Instituto Político reafirman los postulados básicos de Democracia y Justicia Social que lleva a cabo el señor Presidente de la República Lic. José López Portillo en cada acción emprendida, y que encuentados de progreso en materia industrias, agropecuaria y otros renglones a que esta siendo sometido nuestro Estado".

Si va usted a viajar haga revisar su auto en Automotriz HERFER, y vera que se convencerá.

pacífica, c
sidente de
López Por
Estado, Lic
Presidente
vo Carvaja
"Todos e
necesidades
derna, esta
mente para
en el camp
fábricas, pa
cial, cultur
asegurada
dad".
El Lic.
con una
ce, escucha
terrumpiere
"En Hi
pios de la
ya que se
que es cier
de ahí, qu
símbolo, ya
el pensami
y Libertad
tria: Migue
Morelos, de
son interp
López Por
creando es
casas, servi
ficación, e
de progres
dose abrir
motivando
sentido hu
esfuerzo d
sus institu
losofía los
ción Mexi
programa
Producción,
cupaciones
Portillo y
das las c
dentro del
Este panor
vive Hidal

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

anorama de Progreso y Armonía Vive Nuestra Entidad Con JLP

Filosofía de Hidalgo: el Símbolo de la Revolución: Octavio S

to Gómez Reséndiz
Martín Aguilar G.
o al que asistieron los
esentativos del P.R.I.,
, y en el que también
ente el Gobernador
ic. Jorge Rojo Lugo,
de primer prifsta de
Jueves pasado en el
Plutarco Elías Calles",
del PRI, el Lic. Hum-
Gil, Oficial Mayor del
utivo Nacional, y re-
personal del Lic. Gus-
l Moreno, Presidente
Ejecutivo Nacional del
olucionario Institucio-
trega del nombramien-
a al Lic. Octavio Soto
o Presidene del Comi-
Estatal de dicho Ins-
o.
miento que supone un
para el Lic. Octavio
z, encontró corrientes
el ánimo de los prifs-
ses, qu ven en su de-
la persona con capac-
para llevar adelante
itse tareas prifstas en
dad.
requerido por "NUE-
O" el Lic. Octavio So-
contestó a las pregun-
s por éste semanario.
encontre el Partido?,
nente encontre un par
do y fortalecido.
se dice que varios de
os prifstas encontrarán
n de los otros parti-
almente en los Distri-
cingo y Actopan. ¿Có-
l PRI, para contrarres-
ción?. Precisamente al
o le dicen: "El Ilustre
Desconocido"

"No creemos encontrar oposición entre nuestros candidatos, pero estamos preparados tanto ideológicamente como para poder ganar limpiamente las elecciones ya que los Candidatos de nuestro Partido son una garantía tanto en Tulancingo y Actopan como en los cuatro Distritos restantes. Respecto al Lic. Ernesto Gil Elorduy, afirmó, es una gente que se esta ganando el afecto de las gentes del Distrito en el cual fue postulado, ya que es una gente muy honorable y siempre ha sido un servidor público de intachable comportamiento".

"Respecto al señor General Manuel Rangel Escamilla por los cargos que ha desempeñado y debido a su calidad de militar no dudamos que es la persona más idónea y con los atributos necesarios para demostrar en las urnas el próximo día lo. de Julio que el Partido no se equivocó con su designación. Además no hay que olvidar que éstos no están sólos, sino que tendrán una campaña respaldada por el partido más organizado y con el plan de acción y programas más progresistas en el país, ésto lo demuestra através de conquistar el poder con el voto del pueblo en 50 años ininterrumpidos, además de que confiamos plenamente en la capacidad y madurez de nuestra organización partidista."

¿Qué programa tiene para emprender de inmediato?.

"Por ahora, contestó, estamos entregados totalmente a organizar y participar en las campañas de nuestros Candidatos, ya que son varios e importantes aspectos que éstas continen".

"¿Mis propósitos?, finalizó, son sencillamente los de servir con lealtad al partido mayoritario del país y secundar la labor del Sr. Lic. Gustavo Carbajal Mor[illegible] quien trata desde el alto mando de nuestro Instituto Político reafirman los postulados básicos de Democracia y Justicia Social que lleva a cabo el señor Presidente de la República Lic. José López Portillo en cada acción emprendida, y que encuentra en nuestro Gobernante Jorge Roio Lugo el más leal y decidido intérprete de su política, ya que no podemos negar los pasos agigantados de progreso en materia industrias, agropecuaria y otros renglones a que esta siendo sometido nuestro Estado".

Si va usted a viajar haga revisar su auto en Automotriz HERFER, y vera que se convencerá.

El flamante Presidente del PRI Lic. Octavio Soto Martínez, hizo un llamado, por una coexistencia pacífica, cread
sidente de la
López Portillo
Estado, Lic. J
Presidente del
vo Carvajal M

"Todos estar
necesidades qu
derna, estamo
mente para c
en el campo,
fábricas, para
cial, cultural
asegurada la
dad".

El Lic. Oc
con una mod
ce, escuchaba
terrumpieron

"En Hidalg
pios de la Re
ya que se apli
que es ciento
de ahí, que p
simbojo, ya q
el pensamiento
y Libertad, de
tria: Miguel H
Morelos, de Ju
son interpreta
López Portillo
creando escuel
casas, servicios
ficación, encon
de progreso c
dose abrir fue
motivando a n
sentido humani
esfuerzo de Hi
sus instituciones
losofía los sím
ción Mexicana
programa de
Producción, que
cupaciones del
Portillo y Rojo
das las obras
dentro del imp
Este panorama
vive Hidalgo,
revolucionaria,
gran tarea de
estra Entidad".

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

12 de mayo de 1980

INFORME SOBRE LA DESAPARICION FORZADA O INVOLUNTARIA DE UNA PERSONA
(Formulario sugerido)

La información sobre la desaparición forzada o involuntaria de una persona puede presentarse en cualquier formato, pero debe hacerse por escrito (carta, telegrama, etc.). En el formulario que aquí se sugiere se solicitan los datos que en el pasado han resultado útiles para tratar los informes de desaparición forzada o involuntaria de una persona; este formulario puede ser de utilidad para los que deseen presentar informes de ese tipo. Este formulario puede agregarse a una narración de los hechos o se puede presentar sólo la narración.

En los casos urgentes en que acaba de producirse la desaparición forzada o involuntaria de una persona, puede presentarse un informe inicial que incluya la información que se solicita en los puntos 1 a 11, 13 a 22, 24 y 45 a 55 inclusive, en la medida en que se disponga de ella, y enviar posteriormente toda la información suplementaria a medida que se obtenga.

I. Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria (persona cuyo paradero se desconoce)

1. Apellido 1. Contreras 2. Apellido 2. Paniagua

3. Nombre 1. Jorge 4. Nombre 2. Gonzalo

5. Sexo. Masculino [X] Femenino [ ] 6. Nacionalidad (es) Mexicana.

7. Fecha de nacimiento o edad[1] _____

8. Documento de identidad
a) Título Profesional / b) 265968 / c) Mexico D.F.
Tipo / No. / País [si es pasaporte] o lugar de emisión

9. Estado civil a) soltero [ ] b) casado [X] c) viudo [ ] c) divorciado [ ]
e) separado [ ] f) número de hijos 1 hija

10. Profesión Medico Cirujano

11. Actividades [sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/solidaria , periodísticas, etc.]

12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desaparecida sí [X] no [ ]

II. Arresto/desaparición/detención

A. Arresto

13. Fecha 2 abril 1979 14. Hora 19.30

15. Lugar:
a) Mexico D.F. (país) b) D.F. (provincia)
c) México D.F. (ciudad) d) C/ Havanna (lugar (calle, casa, etc.))

16. Personas que efectuaron el arresto [militares/policías/personas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/personas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen]
Personas Vestidas de Civil
Identificadas: Felipe Rangel Morales

1/ En el momento de la desaparición.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO
CAMeNA
Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

17. Indíquese si hubo testigos del arresto. sí ☒ [Indíquense los nombres más abajo en el punto 24]
no ☐

18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto. sí ☐ [Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 24]
no ☒

B. Momento en que la persona fue vista por última vez [desaparición]

[Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desaparecida, inclúyase aquí la información que se posea sobre la última vez que se la vio]

19. Fecha 2 abril / 1979 20. Hora día completo hasta la Desaparición

21. Lugar: República Mexicana
a) ~~México~~ país
b) _____ provincia
c) México ciudad
d) _____ lugar (calle, casa, etc.)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desaparecida deben indicarse más abajo en el punto 24.

22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un registro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la persona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el(los) lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. Indíquese también, con todos los datos de que se disponga, si alguna persona fue interrogada respecto de la persona desaparecida por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades, antes o después del arresto o desaparición.

_____

_____

_____

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluidos los niños desaparecidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.

_____

_____

_____

24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la persona fue vista por última vez [incluidos los elementos que permitan identificar a las personas responsables, descripción de los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida con su familia mientras se hallaba detenida después de la desaparición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21, etc.]

_____

_____

_____

C. Detención

25. Fechas: 2/04/79 2 de abril de 1979 hasta la actualidad (24/jun/82)
Desde - hasta

26. Lugar:

20. Lugar:

a) República Mexicana (país) b) D. F (provincia)

27. Indíquese si hubo testigos de la detención. sí [X] [Indíquense los nombres más abajo en el punto 31]

no [ ]

28. Indíquese si hay pruebas escritas de la detención. sí [ ] [Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 31]

no [X]

29. Tratamiento durante la detención ______________________

De ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar los cambios de los lugares o las fechas de detención (sírvase hacerlo en hoja aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres) ______________________

31. Descripción breve de la detención [incluida la información solicitada más arriba en los puntos 27 y 28]

Tocaron en su hogar ~~para~~ Pretexto para sacarlo a una Consulta ~~se toti~~. la Mamá vió desde el balcon lo Enfrojaron al carro sin Placas y pasaron bajo el balcon

III Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en favor de la persona desaparecida

A. Hábeas corpus, amparo u otro recurso similar

32. Naturaleza Denuncias Actas 33. Fecha 3 de abril 1979

34. Tribunal ______________ 35. Resultado ______________ [fechas, naturaleza]

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada recurso (sírvase hacerlo en hoja aparte).

B. Acciones penales

36. Naturaleza ______________ 37. Fecha ______________

38. Tribunal ______________ 39. Resultado ______________ [fechas, naturaleza]

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción (sírvase hacerlo en hoja aparte).

C. Otras medidas adoptadas en el plano nacional

(Cartas, pedidos, etc. al Jefe de Estado o el Jefe del Poder Ejecutivo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefes de las Fuerzas Armadas, etc.)

Cartas al Poder Ejecutivo Cartas al Ministro de Defensa y Cartas a las Procuradurias

IV. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la persona desaparecida

40. Organización contactada _____ 41. Fecha _____

42. Resultado _____
/fecha, naturaleza/

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada gestión (sírvase hacerlo en hoja aparte)

V. Observaciones/Información suplementaria: /Incluyendo el alias de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida/

43. _____

_____

VI. Anexos: /Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Envíense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos/

44. _____

_____

_____

VII. Información sobre el autor del presente informe

45. Apellido(s) Octavio Soto Martínez

46. Nombre(s) Octavio de Jesus

47. Nacionalidad Mexicano

48. Fecha y lugar de nacimiento Tizayuca Hidalgo

49. Dirección actual Tizayuca Hidalgo

_____ Teléfono: _____

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial (si es distinta de la indicada arriba)

_____

_____ Teléfono: _____

51. Relación con la persona desaparecida Amistad

VIII. Confidencialidad

52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.

sí ☐ no ☒

53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

sí ☐ no ☒ Escríbase la palabra "confidencial" al final de cada punto que se considere de carácter confidencial.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la
Memoria de Nuestra América
CHyCS

54. Fecha 23/VIII/82

55. Firma del autor

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

SUBSECRETARIA DE GOBERNACION
AGO. 10 1989
COORDINACION ADMINISTRATIVA

COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS
M E X I C O

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L.
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos
Col. Roma Sur
D.F. 06700 MEXICO
Tel. 5-84-81-30

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno Cantreras
2. Apellido materno Paniagua
3. Nombre Jorge Ignacio
4. Nombre (s) Ignacio
5. Sexo Masculino
6. Nacionalidad Mexicano
7. Fecha de nacimiento 6 Octubre de 1942
8. Ocupación Dr

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 1º de Abril de 1979
10. Hora 7.30 PM
11. País Mexico
12. Estado Ciudad de México
13. Ciudad México
14. Colonia, calle, barrio, número, etc. Colonia Guerrero Calle 16

15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición.

El arresto fué efectuado por Felipe Rangel Morales por orden de Octavio Sobarzo Martinez empleado de Gobernación de Pachuca Hidalgo

16. Descripción breve de la detención.

Felipe Rangel Morales llego preguntando por el Dr diciendo lo necesitaba para una consulta y al llegar a la esquina de Coeli Falco lo metieron a una camioneta y se lo llevaron a Pachuca

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional.

Persona que hace la denuncia: Su madre

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)

Concepción Paniagua Vda de Cantreras

C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

P R E S E N T E.

por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos en el departamento número 1 uno, del Edificio T, en la calle Mazatlán, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad, ante Usted, comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 21 constitucional vengo a presentar formal denuncia en contra de las personas que resulten responsables por la desaparición de:

Jorge Gonzalo Contreras Paniagua

Para tal efecto, expongo ante esta institución una vez más los siguientes:

I. HECHOS:

En **Ciudadde México**, **Distrito Federal**, con fecha **1979 - 04 - 02,** Jorge Gonzalo Contreras Paniagua, de 39 años, fue detenido-desaparecido por agentes vestidos de civil entre los que se identificó a Felipe Rangel Morales.

La desaparición de **Jorge Gonzalo Contreras Paniagua** permanece hasta este momento.

II. Como es de su conocimiento y el de la sociedad, los familiares de los desaparecidos hemos acudido permanentemente ante esta propia Procuraduría y ante distintas instancias locales y nacionales, sin que en todos estos años haya habido una actuación efectiva para investigar, esclarecer los hechos, localizar y no obstante que se han señalado a los responsables, los mismos han tenido siempre la protección de las autoridades. Lo anterior, es una ofensiva denegación de justicia que ha constituido una política de Estado que ha provocado la impunidad de quienes han cometido esos delitos y la permanencia de la desaparición.

La desaparición que aquí se denuncia no es un hecho que se deba a actos aislados e individuales de agentes de seguridad de Estado, sino que se debió a una política de Estado que solamente pudo haber sido decidida por los mandos más altos del país. Desde su desaparición, según la fecha en que haya acontecido, fueron del conocimiento de los presidentes de la República Luis Echeverría Alvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, así como de quienes fueron los Secretarios de Gobernación y los Procuradores Generales de la República y los Secretarios de Defensa, entre otros funcionarios, durante esas Administraciones. De manera invariable dichos funcionarios independientemente de su participación en la decisión de las desapariciones, omitieron localizar a los desaparecidos. Sea por acción u omisión su participación en las desapariciones debe ser investigada y su responsabilidad determinada.

III. La desaparición forzada de personas, constituye en nuestro país la más grave manifestación de violación de los Derechos Humanos. La práctica ejecutada en los cinco últimos sexenios por diversos cuerpos policíacos y de seguridad del Estado, tanto a nivel Local como Federal, se ha dado de manera sistemática y bajo las condiciones de actuación e impunidad que otorga el ejercicio arbitrario de la autoridad.

IV. Es responsabilidad del Estado garantizar la vida y la integridad de las personas, y eso es lo que demando respecto de **Jorge Gonzalo Contreras Paniagua**, quien como se ha demostrado fue

privado de su libertad y su paradero ha sido ocultado hasta el momento por cuerpos de seguridad del Estado Mexicano. Como consecuencia hay una responsabilidad ineludible de otorgarle su libertad.

V. La Procuraduría a su cargo, como responsable del Ministerio Público por disposición Constitucional y Legal, tiene la obligación, en el ámbito de su jurisdicción, de procurar por la integridad y seguridad de los ciudadanos así como de investigar los delitos que en su persona se cometan.

VI.- La ausencia o retraso de las averiguaciones en ningún momento puede ser atribuido a mi persona, la de investigar es, como la de prevenir, una obligación de medio o de comportamiento, debe de tener un sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad.

Por lo expuesto a Usted C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, y con fundamento en el artículo 21 constitucional, y los artículos 215 A al 215-D, del Código penal en Materia Federal, con la razón y el derecho que me asiste exijo:

PRIMERO.- Tenerme por presentada en los términos de este escrito, BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, denunciando los hechos aquí narrados, pidiendo se continúe la averiguación previa correspondiente.

SEGUNDO.- Tenerme por presentada con este escrito y anexos, estableciendo formal denuncia de hechos en contra de las personas que resulten responsables.

TERCERO.- Realizar todas las investigaciones que sean necesarias para localizar a **Jorge Gonzalo Contreras Paniagua**

CUARTO- Previos los trámites de Ley, consignar a quién o quienes resulten responsables de los hechos denunciados ante las Autoridades Judiciales Competentes.

¡VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

México, D.F., 28 de agosto del 2001

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CAMeNA

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América
CHyCS

Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México

Nombre CONTRERAS PANIAGUA JORGE GONZALO.

FECHA DETENCION Y LUGAR 2 de abril de 1979, en México, D. F.

RESPONSABLES DE LA DETENCION Personas vestidas de civil, entre los que se identificó a Felipe Rangel Morales.

BREVE DESCRIPCION DE LA MISMA

Nombre y firma del familiar o responsable de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON! ¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366
COL. ROMA SUR
MEXICO, D.F
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205
COL. ALTA VISTA
MONTERREY, N.L.
MEXICO.
TEL. 58-45-26

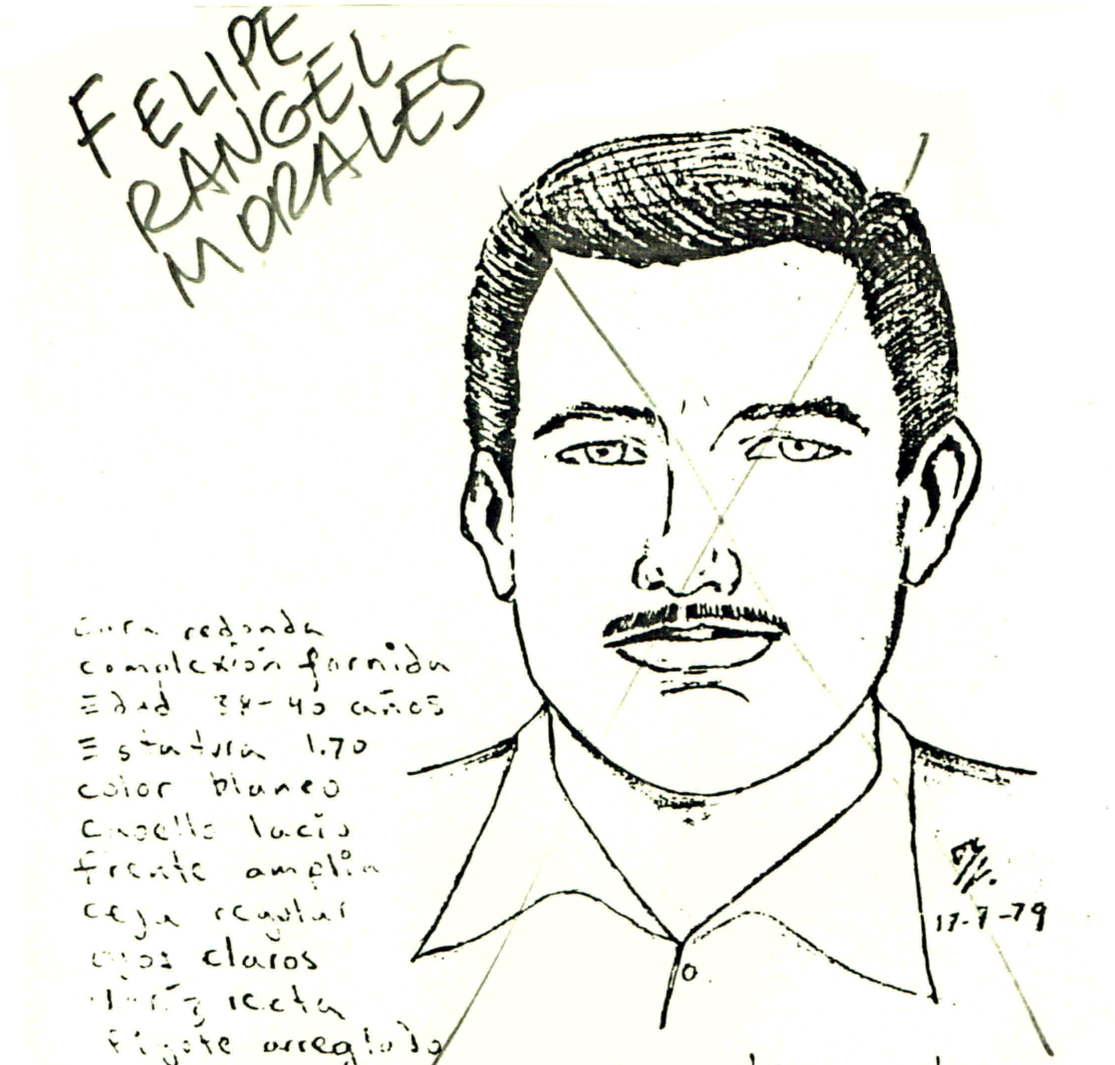
FELIPE
RANGEL
MORALES
cara redonda
complexión fornida
Edad 38-40 años
Estatura 1.70
color blanco
cabello lacio
frente amplia
ceja regular
ojos claros
nariz recta
figura arreglada
labios regulares
habla bien.
17-7-79
Secuestro en la
casa-hogar de
, Col. Narvarte
México, D.F., el día
1° de Abril de 1979,
como a las 7.5 hs.

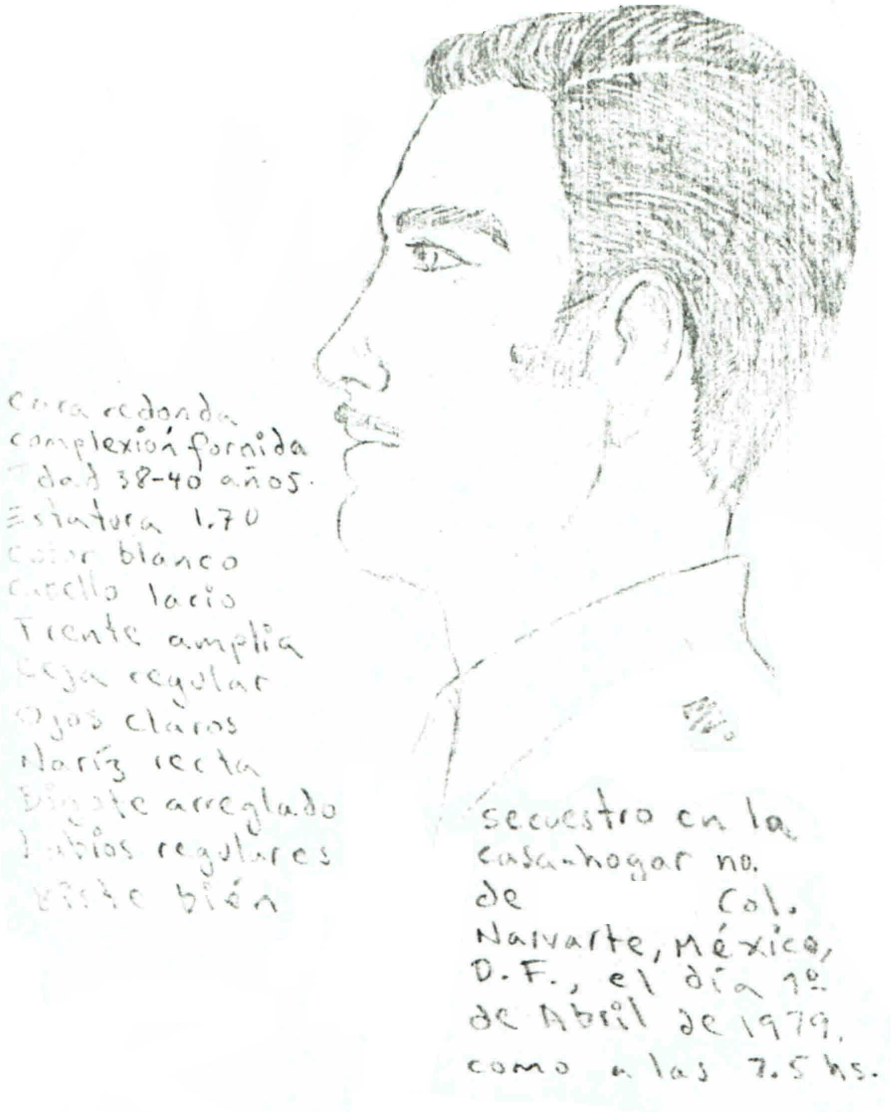
Cara redonda
complexión fornida
Edad 38-40 años.
Estatura 1.70
Color blanco
Cutis lacio
Frente amplia
Ceja regular
Ojos claros
Nariz recta
Bigote arreglado
Labios regulares
Viste bien
secuestro en la
casa-hogar no.
de Col.
Naivarte, México,
D.F., el día 1º.
de Abril de 1979,
como a las 7.5 hs.

3. Jorge Gonzalo CONTRERAS PANIAGUA

Antecedentes: Detenido en la ciudad de México el 2 de abril de 1979 por hombres vestidos de civil, uno de los cuales fue identificado como agente de la policía por quienes presentaron la denuncia.

Respuesta del gobierno: Las autoridades de México han realizado exhaustivas investigaciones sin que les haya sido posible localizarlo. La escasa información proporcionada sobre este caso ha dificultado substancialmente las indagaciones correspondientes, que, sin embargo, han arrojado como resultado que no tiene antecedentes delictivos. Por ello se estima conveniente que los familiares de esta persona hagan llegar a las autoridades mexicanas los datos necesarios para continuar con las investigaciones.

COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS
M E X I C O

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L.
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos
Col. Roma Sur
D.F. 06700 MEXICO
Tel. 5-84-81-30

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno Contreras
2. Apellido materno Paniagua
3. Nombre Jorge Ganzalo
4. Nombre (s) Ignacio
5. Sexo masculino
6. Nacionalidad Mexicano
7. Fecha de nacimiento Octubre 8 de 1942
8. Ocupación Dr

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 1° Abril de 1979
10. Hora 7 30 p m
11. País mexico.
12. Estado ciudad de mexico
13. Ciudad de Mexico
14. Colonia, calle, barrio, número, etc.
Col Narvarte calle

15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición.
El arresto fué efectuado por Felipe Rangel Morales por orden de Octavio Soto martinez Dempelado de Goberna cion de Pachuca Hidalgo

16. Descripción breve de la detención. Felipe Rangel Morales llego preguntando por el Dr diciendo lo necesitaba para una consulta y al llegar a la esquina de Xochicalco lo metieron a una camioneta que se lo llevaron a Pachuca

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional.

PERSONA QUE HACE
LA DENUNCIA: SU MADRE

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)

CONCEPCION PANIAGUA VDA. DE CONTRERAS

C A R T A A B I E R T A

AL C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.

AL C. LIC. JOSE OLIVARES SANTANA.
SECRETARIO DE GOBERNACION.

AL C . LIC. OSCAR FLORES SANCHEZ.
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

AL C. GENERAL DE DIV. ARTURO DURAZO MORENO.
JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO DEL D.F.

AL C. CORONEL MIGUEL NAZAR HARO
JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE SEGURIDAD.

A LA OPINION PUBLICA:

SR. PRESIDENTE:COMO CONTESTACION A LOS HECHOS ACAECIDOS EN DIAS ANTERIORES COMO FUE LA TOMA DE ALGUNAS EMBAJADAS DIPLOMATICAS EN - NUESTRO PAIS,UD. DECLARO A LA PRENSA EL DIA 22 DE FEBRERO , QUE EN MEXICO NO HAY PRESOS POLITICOS, SINO DELICUENTES CON MOTIVACIONES POLITICA REOS DE CRIMEN O ROBO,Y ADEMAS ENFATIZO UD. SOBRE EL DE QUE EXITEN INSTANCIA ABIERTAS EN TODAS LAS INSTITUCIONES PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA OPINION A UD. SR. PRESIDENTE DENUNCIAMOS ABIERTA. MENTE LO SIGU ENTE.:

1/o, EL SECUESTRO O EL PLAGIO DE NUESTRO FAMILIAR EL DR. JORGE CONTRERAS PANIAGUA ACAECIDO EL PRIMERO DE ABRIL DE 1979, DE SU DOMICILIO QUE EN FORMA POR DEMAS VIOLENTA Y GANSTERIL FUE SUBIDO A UN AUTOMOVIL SIN PLACAS SIN - PLACAS IGNORANDO SU PARADERO ASI COMO LA SUERTE CORRIDA POR EL.

2/o, QUE A PESAR DE HABER DENUNCIADO LOS HECHOS Y RECURRIDO A LAS INSTITU- CIONES Y FUNCIONARIOS ARRIBA CITADOS PARA SEGUIR LAS VIAS LEGALES, POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES ESCRITOS

AL C. PRESIDENTE DE LA PREPUBLICA EN NUESTRO ESCRITO DE FECHA 26 de MAYO DE 1979.-
AL C. LIC. OSCAR FLORES SANCHEZ. PROCURADOR DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.EN NUESTRO ESCRITO DE FECHA 1/o, DE JUNIO DE 1979.

AL C. JOSE OLIVARES SANTANA. SECRETARIO DE GOBERNACION EN NUESTRO ESCRITO DE FECHA 24 DE MAYO DE 1979.-

AL C. LIC. AGUSTIN ALANIS FUENTES.- EN NUESTRO ESCRITODE FECHA 1/o, DE JUNIO DE 1979.

NO HEMOS OBTENIDO UNA SOLUCION POSITIVA O INDICIOS DE SU PARADERO HAY EL ANTECEDENTE, QUE UN DIA ANTES POR TELEFONO OIMOS UNA CONVERZA- CION EN DONDE SE ESTEA DISGUSTANDO ACALORADAMENTE CON UN FUNCIONARIO DEL ESTADO DE HIDALGO DE NOMBRE SOTO MARTINEZ OCTAVIO.-

POR LO ANTERIOMENTE EXPUESTO Y BASADO EN EL DERECHO QUE NOS OTORGA NUESTRA CARTA MAGNA A USTED SR. PRESIDENTE PEDIMOS SI NUESTRO FAMILIAR ESTA DETENIDO INCOMUNICADO EN ALGUNA CARCEL O CASA DE SEGURIDAD, SEA PRESENTADO INMEDIATAMENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENT PARA QUE SEA JUZGADO POR LAS MISMAS EN CASO DE HABER COMETIDO ALGUN DELIT 3/o, EXIJIMOS SE IMPARTA JUSTICIA Y SE CASTIGUE A LOS QUE RESULTEN CULPAB ES DE ESTE ACTO DENIGRANTE.

ATENTAMENTE.

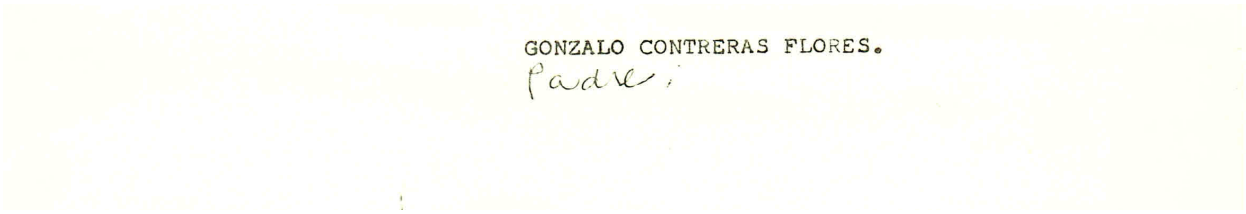
GONZALO CONTRERAS FLORES.
Padre;